

## Introducción

La Especialización de Derecho Administrativo de la Universidad de Ibagué ha alcanzado su cohorte número veinte; una oferta académica que surgió por la expectativa para la región de iniciar una especialización que, por lo general, se cursaba en Bogotá. Son aproximadamente veinte años de evolución con tres registros calificados, incluyendo el actual hasta el 2028.

En la historia de este programa sobresalen tres épocas. La primera destaca por su vínculo con la Universidad de Salamanca (España), una novedad que llamó la atención por la visita de destacados juristas españoles en los salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como el doctor Ricardo Riveros, actual rector de esa institución.

De igual manera, ha contado con destacados juristas nacionales, vinculados con nuestra Facultad, el Consejo de Estado, tribunales o entidades de diferente orden; todos ellos tratadistas sobre las materias de su especialidad como los doctores Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Juan Ángel Palacios, Allier Hernández, Jorge Enrique Ibáñez Najar, entre otros. Época en la que se desarrollaban clases cada quince días por más de veinte sesiones, y la denominación de la Especialización se complementaba con el énfasis en Contratación Estatal. Fortaleza que se ha sostenido hasta la fecha por su vínculo con las entidades públicas y por ser el módulo más amplio en asignaturas y horas cátedra.

Durante esta etapa funcionaron también las especializaciones del Área de Derecho Público y en Ciencia Política, con la dirección de Gloria Carrero, el apoyo de la auxiliar Edelmira Londoño con el suscrito coordinador. Desde ese entonces las solicitudes para cursar la especialización fueron en ascenso, primero una cohorte por año, luego dos, y hoy en día se llevan a cabo tres especializaciones por año en promedio.

La Especialización inicia en 1996, dos años después de crearse la Facultad de Derecho y a la par de los programas de posgrado en Derecho Civil y Penal. Su primer registro certificado se otorga a través de la Resolución 6511 del 16 de septiembre de 2009, en modalidad presencial y con 24 créditos. La segunda etapa, que denominamos *consolidación del programa*, inicia con el otorgamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de un segundo registro calificado por siete años a través de la Resolución 14888 de septiembre de 2014, es decir hasta el mes de septiembre del año pasado.

Durante esta etapa superamos los retos que nos impuso la pandemia de covid-19, el primero pasar a la virtualidad y, también, la incertidumbre académica. Pese a las circunstancias, se abrieron nuevas cohortes que alcanzaron a contar con hasta 48 estudiantes matriculados. Un plus que implicó la vinculación al programa de estudiantes de cualquier parte del país.

Consideramos que la tercera etapa de la especialización inicia con el tercer registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 002253 del 16 de febrero de 2021, es decir, hasta el 2028. Esta fase incluye varios ajustes: 1) un curso inicial de 20 horas en competencias de comprensión en inglés, 2) la ampliación a 12 horas de clase los fines

de semana y 3) la inclusión de algunas asignaturas multidisciplinarias como políticas públicas, servicios públicos, la intervención del Estado en la economía y el enfoque penal de la contratación pública. Cambios importantes para fortalecer el desarrollo académico, pero siempre conservando la intensidad horaria en las asignaturas relacionadas con la contratación estatal y áreas transversales como el desarrollo regional y la metodología de la investigación.

Debe destacarse la participación de egresados de la Facultad, profesores de planta, funcionarios de la Rama Judicial, de los órganos de control y el Gobierno nacional como Carlos Forero Hernández, Juan Pablo Serrano, Selene Montoya, Valentina Mahecha, entre otros. Además del apoyo permanente e invaluable de juristas y tratadistas como Adolfo Murillo, Rafael Suárez, Omar Mejía Patiño y nuestro decano Hernando Hernández Quintero (2020-2022).

La conmemoración de la Especialización en Derecho Administrativo conlleva al reconocimiento de la Universidad de Ibagué en su misión de construcción de región, son 20 cohortes y 771 egresados, vinculados a la gestión administrativa de las regiones en nuestro departamento y otros territorios como el Huila, Cundinamarca y Caldas.

Entre estos egresados se encuentran asesores jurídicos de entidades territoriales, alcaldes municipales, diputados, secretarios de despacho, concejales, profesionales de diferentes entidades de los niveles nacional, departamental y municipal, abogados egresados de diferentes facultades de derecho de la región, y profesionales de áreas afines como la administración pública y la ciencia política, que se acercan al programa por su naturaleza multidisciplinaria.

**Freddy Camacho**

Coordinador académico Especialización en Derecho Administrativo

Editor invitado revista *Dos mil tres mil*